



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXIV

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm 9743

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjera.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR 24

JUEVES 26 DE ABRIL DE 1894.

CONDICIONES:

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubour Montmartre, 31.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social:

MADRID, CALLE OLÓZAGA N. 1.  
(Paseo de Recoletos.)

Subdirectores:

SRA. VIUDA DE SORO Y COMP.ª  
Cartagena, P. Caballos, 15.



### GARANTÍAS.

Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000  
Primas y reservas. 42.889.747

TOTAL. 54.889.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de ptas. 56.226.307.77.

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía

### HUERTAS Y JARDINES

Gran surtido en herreramental agrícola arados, espino artificial, palas, azadas comunes, azadas para viñas, legones, azadillas, sacadores de plantas, horquillas, crofks, bombas, bombitas, fuelles para azufrar, tijeras para podar.

Efectos de adorno y recreo, macetas y maceteros en diferentes y artísticas clases, pedestales, jardineras, caprichos de surtideros, sillas, bancos, mesillas y mecedoras, amacas, mueble utilísimo y de exquisito confort para pasar cómodamente las calurosas siestas del estío.

TODO EN EL MUSEO COMERCIAL.  
—PUERTA DE MURCIA, 38, 40 y 42.

### FRAY DIEGO JOSÉ DE CADIZ,

Ya se ha celebrado en Roma la solemne beatificación de Fray Diego José de Cadiz.

No es cosa de todos los años la promoción de un compatriota nuestro á los altares, ni es un santo como otro cualquiera el apóstol de Andalucía, como le llamaron en su tiempo, y bien merece el fraile gaditano las pocas líneas que vamos á dedicar á su recuerdo.

Fray Diego, fue uno de los grandes enemigos que tuvo en España la Revolución Francesa, que predicó la guerra contra la Francia del 93 y escribió el famoso Memorial del Rey que comprendía todos los medios espirituales que pudieran asegurar el éxito de nuestras armas.

Seguido y aclamado por las multitudes en algunas partes, arrojado de otras con el cantar burlesco de Santo Dios, Santo fuerte, Santo divino; libranos, Señor, de este fraile capuchino; llevado en triunfo en unos pueblos, apedreado en otros, el que pudieramos llamar último misionero de España, murió en 24 de Marzo de 1801, después de haber recorrido á pie y evangelizando toda Andalucía, las dos Castillas, Madrid, Valencia, Aragón, Galicia y Cataluña; he nacido para capuchino y misionero, decía Fray Diego, muchas veces, y en verdad que acredita este dicho la lista de sus misiones.

Fr. Diego José de Cadiz, nació en la ciudad de este nombre y en una calle llamada de la bendición de Dios, el día 30 de Marzo de 1743, y fue bautizado el 3 de Abril en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Fue hijo de D. José López Caamaño, natural de Tuy, en Galicia, y de D.ª María Garcí-Pérez de Rendón, natural de Ubrique, en la Serranía de Ronda.

Su nombre y primeros apellidos, su nombre grande, fue don José Francisco Juan María López de Caamaño Garcí-Pérez de Rendón de Burgos Teixeira Palomino y Sarmiento; ora por lo de Rendón de Burgos y Sarmiento descendiente de los vencedores del Salado y conquistadores de Algeciras; podía como los Caamaños, blasonar de que tenía por ascendientes algunos Monarcas godos, y estaba emparentado con los condes de Villagarcía y duques de Benavente. Más que de esta remota parentela, pueden estar orgullosos por la de Fray Diego sus tercercos sobrinos, que pueden verlo en los altares, el coronel de infantería D. Juan Copelo y el teniente de Estado Mayor D. Francisco Codevila de la Corte.

Pocos frailes, y ninguno capuchino, ha obtenido más títulos honoríficos que este varón prodigioso. Fue caballero maestrante de Ronda, maestrante y capellán honorario de las de Valencia, Granada y Sevilla, caballero veinticuatro de Córdoba y Sevilla, capellán mayor y predicador perpetuo, con asiento en su concejo después del regidor decano de Murcia, Cartagena y Lorca regidor perpetuo de Ronda, Ecija, Alcalá Real, Sanlúcar y Jerez de la Frontera, y Grande de España cubierto ante la majestad del Rey Carlos III.

Fue además capellán honorario de los Infantes de España y Reina de Portugal, y vicario general de los Ejércitos y Armada.

A estos cargos unió todavía los de examinador Sínodal de la diócesis de Granada, Toledo, Murcia, Cuenca, Sevilla, Jaén, Cádiz, Zaragoza, León, Guadix, Córdoba y Málaga; consultor extraordinario de Bolonia; inquisidor, calificador,

consultor y comisario del Santo Oficio; prefecto de la Suprema Junta de Casas de Corte en la de España, Portugal, Nápoles y Roma; padre de consulta de su religión seráfica; defensor de la fé y revivir particular de libros en todos los puertos de mar y costas de España; consultor en divinas letras y ciencias humanas, nombrado de Real orden; canónigo honorario de Jaén y Murcia; capellán real honorario del ilustrísimo Cabildo y Catedral de Zaragoza y Sevilla; Obispo de Santander, á Consulta de la Cámara de Castilla, cuya propuesta se apresuró á renunciar, y Vice-regente de Oratoria del Supremo Consejo de S. M. con honores de Consejero.

Sus títulos académicos fueron los de doctor en Teología, Cánones y Jurisprudencia.

Tenía una memoria que le hubiera envidiado Menéndez Pelayo, quien de seguro no podría aprenderse *ad pedem litterarum* todo el Antiguo Testamento; y á la inversa: que nuestro Castelar, escribía sus mejores sermones después de predicarse. De éstos, que exceden de 1.200 publicó en vida cinco tomos y dejó preparados para su publicación seis más, con ochocientos tres sermones.

Arengas en latín pronunciadas en actos literarios, vidas de santos, poemas místicos, historias de imágenes célebres, novenas, oficio y misa de la Divina Pastora, instrucciones sobre los deberes de un corregidor, avisos al soldado católico, circulares á religiosos, polémicas sobre cuestiones económicas y políticas, ocuparon las noches de este trabajador infatigable, que descansaba de sus misiones del día escribiendo durante muchas horas de la noche á la luz de un candil, que fue única luz de su celda y con las plumas más usadas por todos los demás frailes.

—Tem: que tanto trabajo tenga para V. R. males graves—le decía en cierta ocasión un obispo.

—Los mulos gallegos son muy fuertes—contestó Fr. Diego, que recordaba frecuentemente su propia gallega.

Como recuerdo de su visita de misión á esta ciudad, consérvanse dos lápidas, que mandó poner el Ayuntamiento de aquella época, una en la galería de la Casa Consistorial y otra en la fachada del convento de la Merced, en el mismo sitio en que se levantó el púlpito donde predicaba

Dichas lápidas se encuentran hoy, la primera en la Sociedad Económica y la segunda fue colocada en una de las escaleras de la casa del Sr. Casciaro, de la plaza de la Constitución.

El nuevo beato vive en los recuerdos del pueblo español; en muchas poblaciones, como en Sevilla y Murcia, se conservan los púlpitos de obra que se construyeron al aire libre para que predicara á multitudes que no cabían en los templos, y muchas antiguas familias gaditanas conservan retratos del Venerable, hoy Beato; al pie de algunos de estos retratos hay una décima del mismo retratado, que la improvisó

en Sevilla al presentarle uno de ellos:

Retrato, quien te pintó no supo lo que se hizo, pues te pintó como quiso y bien malo te sacó; dicen que eres como yo, y lo acepto de buen grado, que si en copiarme han errado y yo soy un puro error, tan sólo por pecador me vienen como pintado.

La imaginación popular ha rodeado la memoria de Fr. Diego, de un nimbo de leyendas. Cuando fue á Sevilla por primera vez, el corregidor le dijo, según cuentan:

—Piense V. R. que estos tiempos no son ya de misiones.

—Lo es—contestó el fraile—todo tiempo en que se desobedecen las leyes de Dios y del Rey.

Llamado á Madrid, la Reina quiso confesar con él: oyóla el fraile, y como á cada pausa preguntaba: «¿Qué más?», la Reina concluyó por decirle, un poco impacientada:

—Padre, ¿os parecen pocos? —No—dijo Fr. Diego, levantándose sin absolverla;—para el arrepentimiento que mostráis, me parecen muchos.

gris perla, es el complemento de un elegante traje de paseo para la presente estación de primavera.

ANGELITA.

## GRAVE-PROCESO

Con este título, publica «El Liberal» llegado hoy el siguiente suelto que está relacionado con la noticia telegráfica que publicamos ayer referente á haber sido condenados por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina siete generales de la Armada.

Dice así el colega: «Hace ya unos cuantos días que se habló con cierto misterio de una grave sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y se anunció otra sentencia más grave que tenía solicitada el fiscal del mismo tribunal.

También se dijo que el asunto, sometido á examen del Consejo Supremo, sería motivo de un debate en el Congreso, y que á fin de plantearlo estaba reuniendo datos un diputado por Navarra.

Las razones que nos impusieron reservar los rumores que hasta nosotros llegaron, han desaparecido; ayer se hizo mas público el hecho sometido á la resolución del Consejo Supremo, y nuestro colega «El Herald» publicó anoche la siguiente noticia.

«Esta mañana ha llegado á Madrid el capitán general del departamento de Cádiz, del cual decimos en otro lugar que ha conferenciado con el ministro.

Su viaje se relaciona, según hemos oído, con resoluciones del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, referentes á las causas sobre robo de víveres en el arsenal de la Carraca.

Dicho Tribunal, al revisar los fallos del Consejo de generales que intervino en los dos procesos, ha impuesto por uno de ellos el apercibimiento y nota á la hoja de servicios á los vocales, y por el otro cuatro meses de castigo á los mismos y al presidente del Consejo de guerra correspondiente.

En virtud de esta resolución, tendrán que cumplir arresto siete generales de marina.»

He aquí ahora nuestros informes: Segun hemos oído referir á personas autorizadas, trátase de un proceso que se inició hace catorce años por robo de víveres, cuyo valor excede de cien mil duros.

Las actuaciones se dirigieron contra una sola persona, que ejercía cargo oficial en la administración de la Carraca, y el sumario fué dividido en tres piezas separadas, comprendiendo cada una de ellas un distinto incidente del hecho principal.

Tramitado el primero de los incidentes, recayó en el fallo absolutorio, que fue elevado al Consejo Supremo, cuyo tribunal, por sentencia dictada no hace mucho, impuso apercibimiento á los siete generales que constituyeron el Consejo de guerra que dictó la absolución del procesado.

El segundo de los incidentes llegó hace poco al Consejo Supremo con igual fallo absolutorio, y el fiscal del Consejo ha solicitado que se imponga á cada uno de los siete jueces del Consejo de guerra dos meses de arresto por haber fallado con lentitud.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina no ha dado aun sentencia en esto segundo incidente.

La dará, dicese, en el pleno de mañana.

## TIJERETAZOS

En una cuadra de Bilbao han aparecido siete caballos heridos á puñaladas.

## Para las señoras.

TRAJE DE PASEO



Es de fular malva adornado de faya verde mar; encage bordado y cinta de terciopelo heliotropo. Cuerpo liso en fular, abierto desde el hombro al talle y dejando ver todo el delantero de faya verde. Este es ligeramenta fruncido formando una banda hasta el borde de la falda, la cual está sujeta en el talle por una cinta de terciopelo heliotropo. Tres encages adornan el cuerpo: uno colocado en forma de muceta y dos graciosos volantes recogidos por unos tirantes de terciopelo que terminan en el talle por dos lacitos. Manga muy ancha de faya verde; cuello recto de terciopelo.

Falda redonda de fular graciosamente recogida á los costados por dos grandes lazos de su tela.

Sombrero paja de Italia levantado en el costado derecho y adornado con dos penachos de plumas malva escarabadas de oro, un eyrit y un gracioso y pequeño lazo de terciopelo heliotropo. Sembrilla fin de siglo, de seda verde mar con su volante de encage y guante largo